



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
21 de marzo de 2017  
Español  
Original: inglés

Asamblea General  
Septuagésimo primer período de sesiones  
Tema 34 del programa  
La situación en el Oriente Medio

Consejo de Seguridad  
Septuagésimo segundo año

## Cartas idénticas de fecha 16 de marzo de 2017 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera transmitirle la siguiente información:

El Gobierno del Líbano reitera que ha aplicado todas las disposiciones de la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad desde el momento en que se aprobó e insta una vez más a la comunidad internacional a presionar a Israel y obligarlo a aplicar plenamente esa resolución.

En los últimos tiempos hemos asistido a una campaña de denuncias y difamaciones y a un aluvión de graves amenazas formuladas por Israel contra el Líbano, así como a tentativas muy evidentes de aterrorizar al pueblo libanés.

En las últimas semanas, varios altos funcionarios israelíes, como el Ministro de Inteligencia, Yisrael Katz, y el Ministro de Defensa, Avigdor Lieberman, han proferido graves amenazas contra mi país y su infraestructura civil. La última de esas amenazas, el 13 de marzo de 2017, procedía del Ministro de Educación de Israel, Naftali Bennett, quien, en una declaración al diario israelí *Haaretz*, dijo que, cuando se librara otra guerra contra el Líbano, Israel debería lanzar un ataque masivo contra la infraestructura civil, en paralelo a las operaciones militares terrestres y aéreas. Añadió que Israel debía atacar las instituciones, la infraestructura, el aeropuerto, las centrales eléctricas y las intersecciones de tráfico del Líbano, así como las bases del ejército libanés, y enviar al Líbano de vuelta a la edad media (*sic*).

El Líbano considera que es imperativo condenar en los términos más enérgicos y sin demora la escalada de amenazas de Israel. Esas amenazas deberían destacarse asimismo en los informes periódicos sobre la aplicación de la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad, acompañados de una denuncia categórica, ya que amenazan con socavar la tranquilidad que el Líbano lucha esforzadamente por



mantener a lo largo de su frontera meridional y representan una clara amenaza para la paz y la seguridad en la región y, por consiguiente, en todo el mundo.

Ni que decir tiene que esas amenazas suponen una transgresión flagrante del Artículo 2, párrafo 4, de la Carta, en el que se estipula que los Miembros de la Organización se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas. También son abiertamente contrarios a los principios y disposiciones del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Desde que se aprobó de la resolución [1701 \(2006\)](#), esta Misión ha transmitido con regularidad al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad cartas de denuncia en las que demuestra cómo Israel incumple las obligaciones que le incumben en virtud de esa resolución. Entre otras cosas, además de formular reiteradas amenazas, durante el pasado año Israel violó la soberanía del Líbano 535 veces por aire, 157 veces por tierra y 388 veces por mar. Todos los incidentes están documentados en 15 cartas de denuncia. Desde el comienzo de este año, Israel ha violado repetidamente la soberanía del Líbano por aire: 53 veces por aire, 10 veces por tierra y 16 veces por mar. Hemos documentado esas violaciones en tres cartas dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad. A nuestra solicitud, todas las cartas están publicadas como documentos de las Naciones Unidas. Además, en sus informes periódicos, el Secretario General ha documentado que Israel sigue ocupando la parte septentrional de Al-Gayar y las zonas circundantes, en transgresión flagrante de la resolución [1701 \(2006\)](#) y de la soberanía del Líbano, y sigue ocupando también las granjas de Shebaa y las colinas de Kafr Shuba.

Solicito a Vuestra Excelencia que adopte todas las medidas necesarias para disuadir a Israel de seguir formulando estas graves amenazas contra la seguridad de mi país, su población y sus instituciones civiles y oficiales, y de cometer graves violaciones contra la soberanía de mi país. Solicito también que haga lo posible por persuadir a Israel de que aplique todas las disposiciones de la resolución [1701 \(2006\)](#).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 34 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nawaf **Salam**  
Embajador  
Representante Permanente